

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE BÉISBOL

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo el día 07 de diciembre del 2024, en el CAMPO DE BÉISBOL OLIMPIA con dirección en Calzada Revolución, colonia Forestal, 59050, municipio de Sahuayo de Morelos, Michoacán, a partir de las 10:00 AM.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del estado de Michoacán, que practiquen la disciplina de béisbol, y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Nacionales CONADE 2025.

3. CATEGORÍAS

Categorías	Ramas
13-14 años (2012-2011)	Varonil
15-16 años (2010-2009)	

4. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así como los entrenadores son los encargados de mandar la inscripción correcta de los atletas, al igual que sus modificaciones en tiempo y forma.

5. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Clasificarán a la etapa Macro Regional, los deportistas seleccionados que pasen todas las pruebas técnicas, tácticas y físicas realizadas durante el proceso estatal selectivo mediante la modalidad de try out de cada categoría.

6. REQUISITOS

EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA MACRO REGIONAL DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO:

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- b) CURP Formato Reciente. Original y Copia
- c) Certificado Médico. Original y copias
- d) Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias
- f) 1 fotografía infantil a color.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto debido al proceso de inscripción de las etapas regional y Macro Regional, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

7. INSCRIPCIONES

Se realizarán a partir de la publicación de la convocatoria al correo: **maniornelas@hotmail.com** o al teléfono **353 102 5017** mediante cédula de inscripción proporcionada por la comisión organizadora. Con fecha límite del 13 de diciembre del presente año.

8. JUECES Y REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Béisbol y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

9. JUNTA PREVIA

Se realizará 1 hora antes del inicio del Try Out, se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar, serán de carácter informativo, estará presidida por un representante de la CECUFID, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las Divisiones, categorías y ramas en las que participarán.

10. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

De conformidad al reglamento vigente de competencia y de libre diseño, así como correrán por cuenta de los atletas y entrenadores.

11. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

12. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada, mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

13. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

14. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOCÁN, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024.